

*Ministerio de Salud Pública*MINISTERIO DE SALUD PÚBLICAMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 MAYO 2010

VISTO: la participación en la "63ª Asamblea Mundial de la Salud", del Señor Ministro de Salud Pública Ec. Daniel Olesker Gerstenfeld, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, del 17 al 21 de mayo de 2010;-----

CONSIDERANDO: I) que acompañarán al Señor Ministro en la Comitiva Oficial, el Doctor Alarico Rodríguez de León y el Doctor Martín Fraschini Menafra, como representantes del Sindicato Médico del Uruguay;-----

II) que la participación de los referidos profesionales, no tendrá costo para el Estado;-----

III) que la concurrencia a eventos de ésta naturaleza, resultan imprescindibles para favorecer el proceso que se lleva adelante en el Sector Salud de nuestro País;

IV) que en virtud de lo informado se estima pertinente proceder en consecuencia, integrando a dichos profesionales en la Comitiva Oficial;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICARESUELVE:

1º.- Intégranse a la Comitiva Oficial que acompañará al Señor Ministro de Salud Pública Ec. Daniel Olesker Gerstenfeld, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, del 17 al 21 de mayo de 2010, a efectos de participar en la "63ª Asamblea Mundial de la Salud", a

los Doctores **Alarico Rodríguez de León** y **Martin Fraschini Menafra**, como representantes del Sindicato Médico del Uruguay.-----

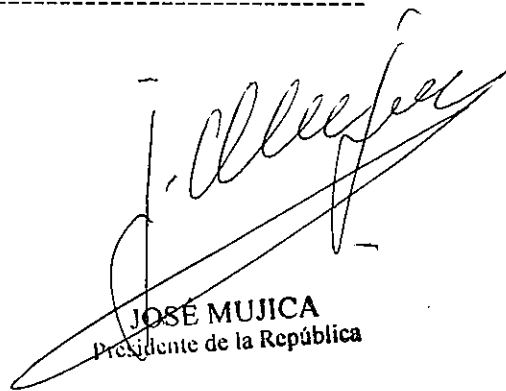
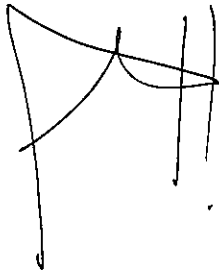
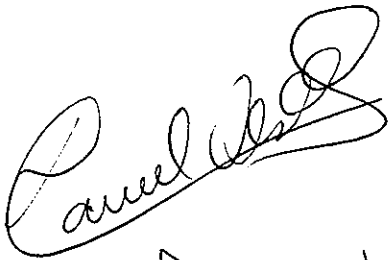
2°.- Establécese que dicha participación no generará gasto para el Estado.-----

3°.- Comuníquese.-----

Res. Int. N°

Ref. N° 2010-12-1-01376

ST.



JOSE MUJICA
Presidente de la República